

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2016-662** *Información pública de expediente de autorización para ampliación de actividad de turismo rural en El Cerrao, Labarces.*

Por don Hamid Hejazi Monjazez se solicita autorización para la ampliación de actividad de turismo rural mediante la construcción de edificio para actividades culturales en la parcela número 267 del polígono 10 (referencia catastral 39091A010002670000PW) que se encuentra en suelo rústico del sitio de El Cerrao, en Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 26 de enero de 2016.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2016/662

CVE-2016-662